

nes se servirán el Sr. Presidente repelerles sus nombramientos. Con tornando a esta hora para el presente acuerdo, el Sr. Presidente declaró cerrada la sesión a la que asistió con el Sr. y Sr. Regidores y no el Sr. Procurador por enfermedad, levantando la presente acta para la debida constancia: donde

Justino Siller

Juan Prias

Yuanencio Lara
D. D. Torres

Verástegui

Acta N. 5. Sesión ordinaria del día trece de febrero de 1888.
 A las nueve de la mañana de hoy reunidos los Sr. Regidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde P. propietario, y habiéndose declarado abierta la sesión, primero se leyó el acta de la anterior y sin discusión fue aprobada. Incontinentemente, propuso el Sr. Presidente a la Corporación que le permitiera urgente y de toda necesidad, exigir la medida de las 200 manzanas que la comunidad de accionistas había cedido a este municipio para su patrimonio; y habiendo ya se habían ofrecido a cambio de que el Ingeniero solicitaba Sr. J. L. Torres no había concluido la medida de aquellas; cuya proposición formulada a discusión se aprobó; que se nombre en una comisión compuesta del Sr. Procurador y el Sr. Reg. de la Corporación para que fueran a exigir al Ingeniero que viniera a concluir la medida que tenía pendiente, y que ya tenía pagada aún. A continuación el Sr. Presidente como en cumplimiento de la Corporación que los Sr. Diego Saldivar, Galindo Verástegui y Florencio Jimenez pretendían se les vendiera el campo de carnos; y puesto a discusión se determinó por la Corporación, se resol-

poria en la sesion proxima. En seguida pro-
fundo el C. Comisionado de obra p^ublica que habia
una balle muy principal en esta Villa, y es-
tata interceptada por un arrollo bastante pro-
fundo y que, aparte de evitar el tránsito de
todo inmueble volante, y a caballo, bien podia
causar una desgracia á los de a pie; y puesto
á discrecion se aprobó que se hiciese una fuente
para de rindarles por ser de poca utilidad para
su la reconstruccion, siendo comisionados para
ello el C. Comisionado de obra p^ublica. Y res-
tosados otra cosa para el presente, acuerdo,
el C. Presidente declaró cerrada la sesion
á la que asistieron todos los miembros que
forman la corporacion, levantándose la pre-
sente acta para la debida constancia:

Yo el Sr. *José Martin Siles*
Ynocencio Lopez — *Juan Prias* A. J. J. J.
U. P. Rodriguez
 Chir.

Acta N.º 6. Sesion ordinaria del dia 27 de Feb.º de 1888.

A las once de la mañana de hoy reunidos los
66. Regidores que forman la corporacion municipal
de esta Villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1.º
propietario, se abrió y se declaró abierta la sesion
la dia diez cuenta la anterior y sin disension fue
aprobada. En seguida, la comision nombrada en
el acuerdo anterior para vigiar al Sr. Ingeniero D.
Gen. L. Estan Ramirez á cumplir los egidos de la Villa,
diez cuenta haber cumplido con su comitido y que el
referido Ingeniero vendria á concluir la medida
el dia cinco del instante etc. Y en constancia del C.
Presidente dio conocimiento á la corporacion que los
Sres. Calisto Vazquez, Estan Ramirez y Diego
Saldívar, pretendian comprar el sumo de carne
que lo forma el conocimiento de la corporacion
para que se determinara lo que mejor conviniere